

C. 129351 7884

R
2149

SEGUNDA MEMORIA

COPIA DEL ACTA
 DE LA
 Asamblea General ordinaria
 DE LA
 ASOCIACIÓN PROTECTORA
 DE
 VINIEGRA DE ABAJO.

**R
2149**



LOGROÑO:
 IMPRIMERÍA DE LOS HIJOS DE MERINO
 MERCADO, (PORTALES), NÚM. 76

1915.

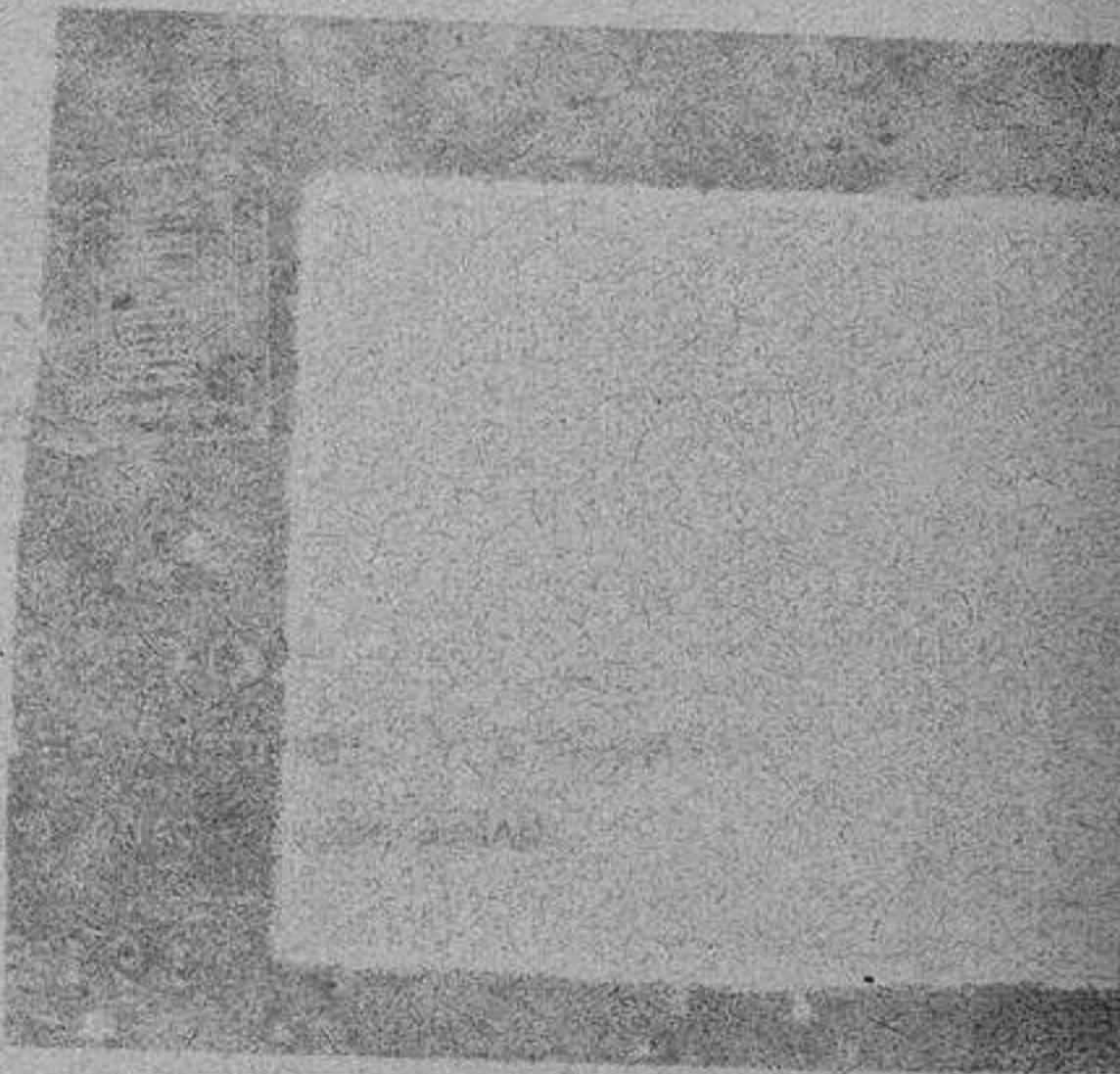
REPUBLICA DE ESPAÑA

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y EMPLEO

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

CONSEJO REGULADOR DE LA PRODUCCIÓN DE VINO

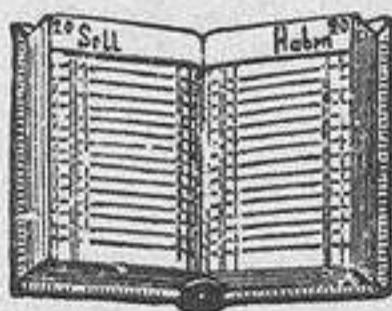


C. 12935²

R
2119

SEGUNDA MEMORIA

COPIA DEL ACTA
DE LA
Asamblea General ordinaria
DE LA
ASOCIACIÓN PROTECTORA
DE
VINIEGRA DE ABAJO.



R. 23.690

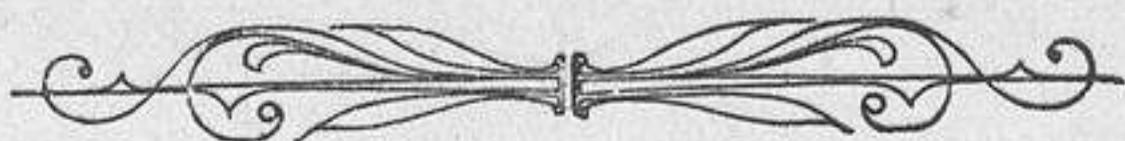
LOGROÑO:

IMPRENTA Y LIBRERÍA DE LOS HIJOS DE MERINO

CALLE DEL MERCADO, (PORTALES), NÚM. 76

1915.





Segunda Memoria

COPIA DEL ACTA
de la Asamblea General ordinaria
de la Asociación protectora de
VINIEGRA DE ABAJO.

En Viniegra de Abajo, a veintidos de noviembre de mil novecientos catorce, convocados oportunamente, se celebró bajo la presidencia de D. Juan Martínez Torres, en casa del mismo señor, con asistencia de treinta y ocho socios, la Asamblea General ordinaria.

SEÑORES CONSOCIOS:

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 12 de los Estatutos, os hemos convocado a Asamblea General ordinaria a fin de proceder a la renova-

ción de la Junta Directiva y presentarnos el Balance y Cuentas del segundo año o ejercicio, que terminado el 31 de agosto, da las cifras siguientes.

7.200 pesos nominales, cédulas Hipotecarias Argentinas al 6 por 100.

552 ídem moneda legal en cuenta del Banco Español del Río de la Plata.

124 ídem moneda legal en Caja de la Asociación en Buenos Aires.

1.093 ídem en Caja de la Asociación en Santiago de Chile.

7.321 pesetas 41 céntimos en cuenta corriente al 3 por 100 de interés en casa de los Sres. Herrero, Riva y Compañía, de Logroño.

93 pesetas 45 céntimos existencia en Caja.

A propuesta del señor Presidente D. Juan Martínez Torres, fué acordado por unanimidad, que la Asociación abone doscientas pesetas anuales de

sobresueldo al señor Maestro y las retribuciones de las niñas y niños de ambas escuelas, como así mismo queda a cargo de la Asociación el suministrar los libros y útiles de enseñanza; para esto último el Ayuntamiento contribuirá con la cantidad de ciento cincuenta pesetas anuales, constituyendo todo esto una reforma que se considera muy conveniente para el porvenir de la Asociación, la cual era esperada con anhelo y más en la actualidad que las consecuencias de la crisis económica Argentina y deplorable situación europea a todos alcanza.

Este sobresueldo inicial del señor Maestro, será progresivo al parecer de la Junta directiva, para lo cual efectuará visitas y presenciará exámenes parciales cuando lo juzgue pertinente.

Según lo preceptúa el art. 9 de los

Estatutos, se procedió a la elección de la nueva Junta directiva y después de breve deliberación, en vista de la resolución de la Asamblea de que fuera reelecto el señor Presidente, manifestó dicho señor, que su estado de salud no le permitía continuar desempeñando la presidencia, pero que pasaría a ocupar la vicepresidencia, correspondiendo así en parte a los deseos de los Asociados, quedando por mayoría elegida en la forma siguiente:

Presidentes honorarios, señor Cura párroco y señor Alcalde.

Presidente efectivo, D. Juan Pedro Montero.

Vicepresidente, D. Juan Martínez Torres.

Vocales, D. Atanasio García y don Celestino Moreno.

Secretario-Tesorero, D. Guillermo Tornero.

La Asamblea hizo ostensible demostración de gratitud para el señor Presidente y demás señores de la Junta, las que el señor Presidente retribuye a todos los socios y especialmente a los señores que dejan de pertenecer a la Junta directiva por haber cumplido el tiempo reglamentario.

Con lo cual se dió por terminado el acto, firmando la presente, la Junta entrante, la que con esta fecha cesa en su cargo y asociados.

JUAN P. MONTERO.

JUAN MARTÍNEZ TORRES.

GUILLERMO TORNERO.



